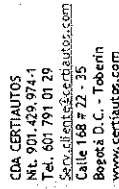


EUR No.: 01002589



VIGILADO
SuperTransporte



Documento de Identidad

1000

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo “-” indica un defecto encontrado.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo “-” indica un defecto encontrado.

100

Sumatoria de luces simultáneamente

26

Efficacy

Derecho

2

2/0

9a. VEHICULOS CICLO DIESEL

Capacidad Gobernada	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Resultado	Norma	Unidad
	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad			
	K(m ⁻¹)	K(m ⁻¹)	K(m ⁻¹)	K(m ⁻¹)			K(m ⁻¹)
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)			
Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales		Unidad	LTCE estándar
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Humedad Relativa		
	°C	°C	°C	°C	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción					Grupo	Tipo de defecto	
							A	B
							0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 Y NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
1.1.4.13.12	TESTIGOS O INDICADORES ENENDIDOS EN EL TABLERO DE INSTRUMENTOS QUE INDICAN FALLA		ALUMBRADO Y SEÑALIZA	A	B
1.1.7.20.1	MANDOS, FUNDAS, CABLES, GUAYAS O VARILLAS DETEÑIDAS, CON RIESGO DE DESPRENDIMIENTO O INTERFERENCIA CON OTROS ELEMENTOS.		SISTEMA DE FRENOS		B
1.1.12.38.1	PÉRDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO CONTINUO.		MOTOR		B
			TOTAL	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción		Grupo	Tipo de defecto	
				A	B
			TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.87	4.64				
DERECHA	4.72	4.20				3.59

Nota:

Defectos tipo A: Son aquellos selectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ___ X ___ NO ___	No Consecutivo RUNT: A0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ___ NO ___	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos, Particulares y Pasajeros Particulares
- Igual o superior a 5 para vehículos Motoceros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatriciclos
- Igual o superior a 3 para vehículos de Enseñanza Automovilística, Motociclos y Triciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatriciclos, Cuatrimotor, Triciclos
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

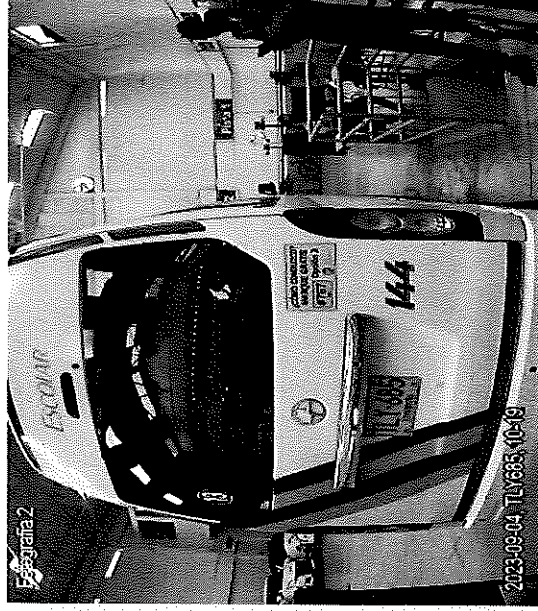
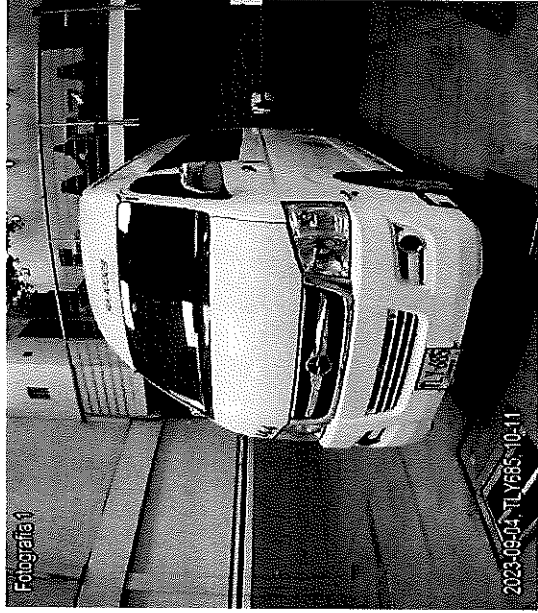
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

- Llanta eje 1 derecha: Presion = 48,0 psi. Fuerza Mínima = 2896
Llanta eje 2 derecha: Presion = 50,0 psi. Fuerza Mínima = 2806
Llanta eje 1 izquierda: Presion = 48,5 psi. Fuerza Mínima = 4580
Llanta eje 2 izquierda: Presion = 50,0 psi. Fuerza Mínima = 2417
Presion llanta de repuesto(48,0 psi)

PREVENTIVA

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Práctico Software V 8.0

FotoMétrica v 7.2

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Visual 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Visual Foto 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- FAS - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DAVID GONZALEZ MAYORCA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DEL INFORME

